



APRECIACIÓN CONJUNTA DE LA PRUEBA

- Omisión en aplicar la presunción de autenticidad del documento que acredita la ocultación de bienes de la masa social. Reiteración de la sentencia de 14 de septiembre de 2011. [\(SC2379-2016; 26/02 /2016\)](#)

APRECIACIÓN PROBATORIA

- Acreditación del dolo del cónyuge y herederos en el ocultamiento o distracción de bienes sociales. Trascendencia del error de hecho. Reiteración de la sentencia de 31 de julio de 2014. [\(SC2379-2016; 26/02 /2016\)](#)

BIEN SOCIAL

- Eventos en que se estructura el ocultamiento y se da aplicación a la sanción prevista en el artículo 1824 del Código Civil. Reiteración de las sentencias de 10 de agosto de 2010, 1 de abril de 2009. [\(SC2379-2016; 26/02 /2016\)](#)

CAUSA JURÍDICA

- Causa próxima y causa remota en análisis de cosa juzgada en proceso de impugnación de paternidad declarada judicialmente. [\(SC1175-2016; 08/02 /2016\)](#)

CAUSA PRÓXIMA

- Prueba de ADN excluyente en acción de impugnación de paternidad declarada judicialmente, promovida por hermanas del padre en condición de herederas. Análisis de la cosa juzgada. [\(SC1175-2016; 08/02 /2016\)](#)

CAUSA REMOTA

- Examen médico que da cuenta de la imposibilidad biológica de engendrar del padre declarado judicialmente. Diferencia de la causa próxima del derecho que se reclama en proceso de impugnación de la paternidad declarada judicialmente cuando se debate la cosa juzgada. [\(SC1175-2016; 08/02 /2016\)](#)

CAUSAHABIENCIA

- De las hermanas del padre fallecido, en juicio de impugnación de paternidad declarada judicialmente. Transmisión de los derechos del causante. Identidad de las partes como elemento de la cosa juzgada. [\(SC1175-2016; 08/02 /2016\)](#)

CESIÓN DE DERECHOS HERENCIALES

- Efectos del negocio e interés jurídico del cedente en calidad de hijo de la causante, para reclamar restitución de bienes a favor de la sociedad conyugal o la masa herencial. Aplicación de la sanción prevista en el artículo 1824 del Código Civil. [\(SC2379-2016; 26/02 /2016\)](#)

COSA JUZGADA

- Identidad de causa en juicios de reclamación de paternidad declarada judicialmente. Distinción entre causa remota y causa próxima. Aplicación de los artículos 402 del código civil y 305 del Código de Procedimiento Civil. Reiteración de las sentencias de 22 de septiembre de 2005 y 29 de mayo de 1990. [\(SC1175-2016; 08/02 /2016\)](#)

DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD

- Supuestos fácticos novedosos diferentes de proceso de impugnación de paternidad anterior. [\(SC1175-2016; 08/02 /2016\)](#)

ERROR DE DERECHO

- Por omisión en la valoración conjunta de la prueba para establecer la ocultación o distracción de bienes de la sociedad conyugal y la conducta dolosa del cónyuge sobreviviente y de los herederos. Reiteración de las sentencias de 31 de julio y 7 de junio de 2014. [\(SC2379-2016; 26/02 /2016\)](#)

EXCEPCIÓN PREVIA

- Análisis de la cosa juzgada en proceso de impugnación de la paternidad. Ausencia de similitud entre supuestos de hecho que sustentan las acciones de impugnación de paternidad judicialmente declarada, promovidas por el padre y por sus herederas. Prosperidad de la excepción. [\(SC1175-2016; 08/02 /2016\)](#)

HEREDERO

- La cesión de la totalidad de los derechos herenciales no transmite la calidad de esta condición por ser personal e intransmisible. Pérdida de la titularidad para reclamar la protección sobre el acervo hereditario. Reiteración de las sentencias de 7 de octubre de 1993 y 30 de enero de 1970. ([SC2379-2016; 26/02 /2016](#))

HERMENÉUTICA

- Interpretación de los artículos 401 y 402 numeral 1º del código civil para establecer la causa jurídica en el análisis de la cosa juzgada en debate de reclamación de paternidad. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD DECLARADA JUDICIALMENTE

- Instaurada por herederas del padre declarado judicialmente con fundamento en prueba de ADN excluyente. Causales establecidas en el artículo 248 del Código Civil. Debate sobre la identidad de la causa para determinar la existencia de cosa juzgada. Carga de la prueba. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL

- Casos en los que procede. Aplicación del artículo 214 del código civil. Análisis de la identidad de las acciones instauradas por el padre y por sus herederos. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

INTERÉS JURÍDICO

- Del hijo que cede la totalidad de los derechos de herencia de su madre fallecida, para reclamar el reintegro de bienes al patrimonio de la sociedad conyugal. Reiteración de las sentencias de 18 de septiembre de 2013, 18 de agosto de 2002. ([SC2379-2016; 26/02 /2016](#))

INTERPRETACIÓN DE LA DEMANDA

- Errónea interpretación de los supuestos de hecho. Causa próxima para impugnar la paternidad declarada judicialmente. Reiteración del auto de 24 de septiembre de 2004. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA

- De herederas del padre declarado judicialmente para reclamar la impugnación de la paternidad con fundamento en prueba de ADN excluyente. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL

- Declarada judicialmente con fundamento en prueba antro-po-heredo-biológica y testimonial. Presunción de la paternidad prevista en el artículo 6° de la Ley 75 de 1968. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

PRESUNCIÓN DE AUTENTICIDAD

- De documento que acredita la ocultación de bienes de la masa social. ([SC2379-2016; 26/02 /2016](#))

PRESUNCIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL

- Causales establecidas en la Ley 45 de 1936 artículo 4° para declararla judicialmente. Confesión de la paternidad, posesión notoria del estado de hijo y presunción de las relaciones sexuales. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

PRUEBA DE ADN

- Certeza de la paternidad. Nuevo medio probatorio en debate de impugnación de paternidad mortis causa para establecer la cosa juzgada. Aplicación del artículo 6° de la ley 721 de 2001. Reiteración de la sentencia de 23 de abril de 1998. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

PRUEBA DE GRUPO SANGUÍNEO

- Valoración conjunta ante la ausencia de poder de inclusión o exclusión absoluta de la paternidad. Probabilidad relativa. Aplicación del artículo 7° de la Ley 75 de 1968. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

PRUEBA DOCUMENTAL

- Valoración del certificado de existencia y representación de sociedad comercial, certificado de tradición y libertad de inmueble y balance general, para establecer el ocultamiento y distracción de bienes en forma dolosa. ([SC2379-2016; 26/02 /2016](#))

PRUEBA PERICIAL

- Importancia en los procesos de impugnación de la paternidad declarada judicialmente. Avances normativos. Artículo 7° Ley 75 de 1968, artículo 6° Ley 721 de 2001 y Ley 1060 de 2006. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

RESTITUCIÓN DE BIEN SOCIAL

- Interés jurídico del hijo que cede la totalidad de los derechos herenciales de la madre, para plantear acciones restitutorias a favor de la sociedad conyugal o la masa herencial y la sanción prevista en el artículo 1824 del Código Civil. ([SC2379-2016; 26/02 /2016](#))

SENTENCIA ANTICIPADA

- Que declara probada la excepción de cosa juzgada en proceso de impugnación de la paternidad, instaurada por hermanas del padre fallecido. Prosperidad del cargo en casación. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

SENTENCIA SUSTITUTIVA

- Cuando se casa sentencia anticipada proferida en acción de impugnación a la paternidad declarada judicialmente al no encontrar acreditada la cosa juzgada por ausencia de identidad de causas jurídicas. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

SENTENCIA

- Efectos en las personas que no intervienen en proceso de impugnación de paternidad declarada judicialmente. Identidad de partes. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

SOCIEDAD CONYUGAL

- Interés jurídico del heredero que cede la totalidad de los derechos herenciales, para reclamar la restitución de bienes al haber social y sanción por ocultación. Aplicación del artículo 1824 del Código Civil. ([SC2379-2016; 26/02 /2016](#))

VIOLACIÓN DIRECTA DE LA LEY

- Análisis de los hechos para determinar la identidad de la causa en el estudio de la excepción de cosa juzgada en impugnación de la paternidad declarada judicialmente. ([SC1175-2016; 08/02 /2016](#))

*Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Nubia Cristina Salas Salas
Relatora Sala de Casación Civil*

